

Boletín de prensa #107  
Alcaldía de Itagüí  
16 de mayo de 2016

## CONVOCATORIAS ABIERTAS PARA EL CONCURSO NACIONAL DE CUENTO 2016

Hasta el 4 de julio de 2016 estarán abiertas las convocatorias para participar en la décima versión del Concurso Nacional de Cuento, organizado por RCN Radio y televisión en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional.

El certamen premiará a veinticinco ganadores (cinco por categoría), quienes recibirán como reconocimiento un computador portátil de última generación y la publicación de sus respectivas obras en el libro antológico de la décima versión del Concurso Nacional de Cuento "Colombia Cuenta".

La premiación se hará en el marco del Hay Festival que tendrá lugar en Cartagena en enero de 2017 y todos los gastos de viaje, alojamiento y alimentación serán cubiertos por los organizadores del concurso.

Los estudiantes que deseen participar deberán inscribirse en alguna de las siguientes categorías:

**Categoría 1:** estudiantes de primero a tercer grado.

**Categoría 2:** estudiantes de cuarto y quinto de primaria.

**Categoría 3:** estudiantes de sexto a noveno grado.

**Categoría 4:** estudiantes de décimo y once grado.

**Categoría 5:** estudiantes de pregrado de cualquier carrera universitaria, técnica profesional y/o tecnológica.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Bases del concurso

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

[www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



- 1)** Ser estudiante activo, matriculado en cualquier institución de educación formal, pública o privada del país.
- 2)** Inscribirse en el portal educativo Colombia Aprende ([www.colombiaprende.edu.co](http://www.colombiaprende.edu.co)), en la sección Concurso Nacional de Cuento y diligenciar los datos solicitados.
- 3)** El cuento debe tener una extensión máxima de 7.000 caracteres.
- 4)** El cuento se debe inscribir a través del portal educativo Colombia Aprende. No se recibirán cuentos impresos.
- 5)** El cuento debe ser escrito en español e inédito.
- 6)** El cuento debe ser de completa autoría de quien lo firma.
- 7)** El concurso no aceptará cuentos ya publicados y/o premiados en otro concurso.
- 8)** No podrán participar los ganadores de las anteriores versiones del Concurso Nacional de Cuento; tampoco podrán participar trabajadores o contratistas de las instituciones organizadoras ni sus familiares en primer grado.
- 9)** Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso, para su edición, adaptación, difusión e investigación